

**Acta de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 17:04 (diecisiete horas con cinco minutos) del día jueves 27 (veintisiete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero agradecer la presencia del Cuerpo Edilicio; de los medios de comunicación que se dan cita; así como de los ciudadanos que están en este recinto de manera presencial y también a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Siendo así, señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, le informo que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea, serán válidos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso,**

**aprobación, del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 12 de marzo de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se autorice el registro del Municipio de Guanajuato en la Guía Consultiva del Desempeño Municipal; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo de clave y número PA/CDSRSPyAS.-01/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, relativo a la campaña para la celebración del día internacional de la salud 2025; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/018/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, de la COMUDEG, en términos del oficio TMG-329/2025; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/019/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, del IMPLAN, en términos del oficio TMG-330/2025; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/020/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, en términos del oficio TMG-397/2025; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/021/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en**

**términos del oficio TMG-402/2025; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/001/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reforma del artículo 36 y adición del artículo 36 bis de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 87, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 88, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 89, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número PA/CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se propone la implementación de rodadas ciclistas una vez al mes, en diversas rutas; 14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de conformidades municipales para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/005/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A S.A. de C.V."; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/006/2024-2027,**

relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V."; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/007/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. de C.V."; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/008/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "CUSTODIA PERSONAL Y ESCOLTAS S.A. de C.V."; y, E) Dictamen con clave y número CSPTyM/009/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "GARCEA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V."; 15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 6 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/010/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Micheladas los Vela; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/011/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.B.; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/012/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.A.; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/013/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Steerling Rooftop; E) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Taberna Bulldozer; y, F) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Casa Kloster; 16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/016/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la improcedencia de la solicitud de permiso presentada por la C. Marisela Guadalupe Delgado Espinosa, para ocupar la vía pública con fines de comercio, por su temporalidad ordinario, en la modalidad semifijo, en la Plazuela o Calle Manuel Doblado; 17. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 18. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 19. Asuntos Generales; y, 20. Clausura de la sesión.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria de esta sesión, se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, de acuerdo a la votación recabada, informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 12 de marzo de 2025.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 12 de marzo de 2025.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Honorable Asamblea, si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se autorice el registro del Municipio de Guanajuato en la Guía Consultiva del Desempeño Municipal.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula usted Presidenta, a efecto de que se autorice el registro del Municipio de Guanajuato en la Guía Consultiva del

Desempeño Municipal.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido que recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo de clave y número PA/CDSRSPyAS.-01/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, relativo a la campaña para la celebración del día internacional de la salud 2025.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo de clave y número PA/CDSRSPyAS.-01/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, relativo a la campaña para la celebración del día internacional de la salud 2025.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Previo a la votación, el regidor Manuel Aguilar Romo, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor.

**Manuel Aguilar Romo:** Muchísimas gracias, señor secretario. Nada más es para hacer un comentario general sobre la propuesta que hicieron y aprobaron mis compañeros de la comisión. Darles las gracias y solicitarles al resto de los compañeros que ojalá pudiéramos trabajar en forma conjunta esta propuesta que estamos haciendo para conmemorar el Día Mundial de la Salud, que para mí tiene un significado importante, porque durante muchos años estuve organizando este evento a nivel nacional, con la finalidad de entregar los premios al médico y el reconocimiento a médicos de trayectoria nacional; uno de ellos y es el que quiero resaltar, es el de Eduardo Liceaga, que entrega el Consejo de Salubridad General precisamente el Día Mundial de la Salud y que Eduardo Liceaga es un médico guanajuatense nacido en 1839 aquí en la

ciudad de Guanajuato y fue quien trajo de Francia la vacuna antirrábica y gracias a él, el mundo tuvo este logro de erradicar la rabia. Muchísimas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Si no hubiera más comentarios al respecto, le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/018/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, de la COMUDEG, en términos del oficio TMG-329/2025.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/018/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, de la COMUDEG, en términos del oficio TMG-329/2025. Informo que la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, ha solicitado el uso de la voz.- - - - -

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa:** Gracias, secretario. Mi intervención es para realizar un posicionamiento. Muy buenas tardes compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento. Mi intervención es para presentar a ustedes, argumentos a favor de los dictámenes que se pondrán a su consideración a continuación: En primer lugar, lo que se refiere a las modificaciones de los tabuladores del COMUDEG y del IMPLAN, ya que ambos van en el sentido de dar protección a los trabajadores más vulnerables, y en consecuencia, a la disminución de la

pobreza y la desigualdad, pues con ello se garantiza que los trabajadores reciban un ingreso mínimo para cubrir sus necesidades básicas. Dicho salario además, estimula la economía, pues ahora los trabajadores tendrán más recursos para atender sus bienes y servicios, así mismo, mejora la productividad porque tenemos trabajadores que se sienten valorados y reconocidos, más satisfechos con su trabajo. Es de suma importancia que nosotros como gobierno sigamos trabajando para cumplir con las normas y modificaciones a nivel federal sobre la protección de los salarios de todos los colaboradores, por ello, pido a todas y todos ustedes su voto a favor de dichos puntos. Es cuanto, señor secretario.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Cedo a continuación el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Un poco abundar en lo que acaba de mencionar mi compañera Myriam. Como parte integrante de la comisión de hacienda, por supuesto que ratifico lo dicho por ella, pero abundaría en el sentido de que estos tabuladores que se están poniendo el día de hoy a discusión, cabe hacer mención que no son iguales a los tabuladores de la administración central, por lo cual quedaron por debajo del nivel del salario mínimo, esto es, debemos por lo menos llegar al salario mínimo como marca la ley, y como ustedes saben, al principio de año hubo un incremento en el monto y estos tabuladores quedaron por debajo, es una obligación legal también.- -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones al respecto, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/019/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, del IMPLAN, en términos del oficio TMG-**

**330/2025.**-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/019/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2025, del IMPLAN, en términos del oficio TMG-330/2025.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.-----

-----  
**8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/020/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, en términos del oficio TMG-397/2025.**-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/020/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, en términos del oficio TMG-397/2025.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por

la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán y Julio César García Sánchez. Informo a la Asamblea que el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor y 2 votos en contra.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/021/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en términos del oficio TMG-402/2025.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número nueve del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/021/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en términos del oficio TMG-402/2025.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Previo a la votación, la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, desea hacer el uso de la voz,

posteriormente el regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa:** Muchas gracias, señor secretario. Aprovecho nuevamente para externar mi punto a favor del dictamen de modificación que se presenta por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la contratación de un servicio de emigración de equipos base de radio de cabina 911, del inmueble ubicado en la Calle Alhóndiga de la zona centro, al nuevo centro de cómputo comando, comunicaciones y control de servicio, incluye equipos base de cabina, líneas de cable, antenas de torres de comunicación, instalación, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta puesta en marcha. Con dicho movimiento, reiteramos el derecho fundamental a contar con las herramientas para protección de la vida y la integridad de los guanajuatenses. Contar con ello, nos permite que los ciudadanos cuenten con atención prioritaria en caso de una emergencia, dado que la comunicación y atención juegan un papel fundamental para su atención. La comunicación en materia de seguridad, fomenta la confianza ciudadana en sus corporaciones, así como protegemos los derechos humanos y fortalecemos el servicio para atender las demandas a servicios de emergencias en todo momento. Es cuanto, señor secretario.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Regidor Daniel Barrera Vázquez, tiene el uso de la voz.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, solamente para ahondar en lo que acaba de decir mi compañera Myriam. Básicamente es migrar las antenas y radios y es bien importante que sepamos todos que aunque ya se emigró el C4 al actual sitio, el sistema de radios todavía no lo hace, entonces, están transmitiendo a través de radios portátiles, el cual es deficiente y se requiere ya de manera urgente para que opere como debe de ser el C4.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo más participaciones, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación que corresponda. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso,**

**aprobación del dictamen con clave y número CAJ/001/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reforma del artículo 36 y adición del artículo 36 bis de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 87, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/001/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva con observaciones a la iniciativa de reforma del artículo 36 y adición del artículo 36 bis de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 87, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato. El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, solicita el uso de la voz.- - - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Muchas gracias, señor secretario. Muy buenas tardes tengan todas y todos compañeros de este Ayuntamiento y así mismo, saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan en esta sesión de Ayuntamiento de manera presencial y también a través de la transmisión en las redes sociales. He solicitado el uso de la voz en el presente punto para hacer algunos comentarios respecto de la iniciativa de reforma a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, que el Congreso del Estado remite a este Ayuntamiento para la emisión de una opinión y que al caso concreto, la Comisión de Atención a las Juventudes respecto de la cual tengo el privilegio de formar parte como secretario, hemos acordado por unanimidad proponer a este Ayuntamiento, se pueda emitir en sentido positivo. Como antecedente, debo decir que esta iniciativa ha sido presentada en el Congreso del Estado de Guanajuato, por la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del PRI y presidenta de nuestro comité directivo estatal, propuesta que además, ha sido respaldada por el resto de las diputaciones integrantes del grupo parlamentario de mi partido en el Congreso del Estado, por lo que me gustaría aprovechar primeramente el espacio para hacer un reconocimiento público a la gran labor realizada por las diputaciones y por su equipo de asesores y con mayor razón y especial atención en tratándose de un tema de tal

trascendencia para las juventudes de nuestro municipio. Siendo así, la iniciativa que se pone a consideración de este Ayuntamiento y para conocimiento de la ciudadanía, versa medularmente sobre la reforma al artículo 36 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y la adición de un artículo que es el 36 bis, disposiciones de las cuales se propone garantizar que las personas jóvenes tengan derecho a un trabajo digno y bien remunerado; que tome en cuenta sus edades; su seguridad; aptitudes y vocación y que coadyuve además a su desarrollo personal y profesional. Aunado a lo anterior, se establece como una obligación para nuestra entidad federativa y para los municipios, desde luego para el municipio de Guanajuato, procurar que el trabajo de las personas jóvenes no interrumpa su educación y además impera al estado y los municipios la generación de medidas que contribuyan a crear condiciones para que las personas jóvenes cuenten con capacitación laboral, con prácticas profesionales y también para fomentar en las empresas la promoción de actividades de inserción y calificación de personas jóvenes en el trabajo. Por cuanto al artículo que se adiciona en la ley, la iniciativa propone establecer que las funciones a desempeñar como primera experiencia laboral, deban ser adecuadas para la edad, capacidades, habilidades, destrezas, nivel de formación y preparación académica. Por lo anterior, es que desde la Comisión de Atención a las Juventudes que preside nuestra compañera y amiga la regidora María Fernanda Vázquez, quien siempre también se encuentra muy atenta y ocupada de los temas de juventudes, pues proponemos entonces de forma conjunta todos los comisionados a este Ayuntamiento, que podamos emitir la opinión en un sentido positivo, toda vez que hemos refrendado el compromiso como municipio para que las juventudes tengan una inserción a la vida laboral en condiciones dignas, adecuadamente remuneradas y conforme a las posibilidades generales de las personas jóvenes. Es importante traer a colación a manera de robustecer el argumento que según la doctora Elena Arzola Garrido que es profesora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, establece que entre las variables que tienen un mayor peso como determinantes en la pobreza y en las condiciones de vulnerabilidad en la niñez y en las juventudes, es la carencia precisamente de seguridad social, la falta de ingreso laboral, el rezago educativo y la falta de servicios de vivienda. Señala también la profesora

y esto es muy importante, que los homicidios de menores de edad han incrementado considerablemente en esta década, circunstancia que resulta obvia y dolorosa dado los casos tan alarmantes y perturbadores que se han dado en nuestro país en los últimos días, como lo son los recientes campos de reclutamiento y exterminio de la delincuencia organizada y que penosamente desde el gobierno federal se han dedicado todos los esfuerzos e intentar minimizar. Así las cosas y ante la evidente incompetencia de un gobierno federal que no marcha con rumbo ni sentido, es que considero a título personal, que debemos impulsar este tipo de iniciativas que generen condiciones y competencias coordinadas entre nuestro estado y los municipios para poner nuestro granito de arena y coadyuvar en la generación de condiciones laborales que permitan que las juventudes tengan una vida digna. Por esos motivos compañeros de este Ayuntamiento, pediría pudiéramos votar a favor esta propuesta, para el efecto de opinar en sentido positivo respecto de la iniciativa que el Congreso del Estado pone a nuestra consideración. Es cuanto, secretario.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

**11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 88, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a

las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 88, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor, si no hay comentarios al respecto, recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 89, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CAJ/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se emite opinión positiva sin observaciones a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 89, remitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de recabar la votación

correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta con clave y número PA/CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se propone la implementación de rodadas ciclistas una vez al mes, en diversas rutas.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta con clave y número PA/CAJ/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a las Juventudes, por el cual se propone la implementación de rodadas ciclistas una vez al mes, en diversas rutas. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez.- - - - -

**Julio César García Sánchez:** Gracias, secretario. Saludo primero que nada a los integrantes de este Cabildo y a quienes nos acompañan en este Salón de Cabildo. Para informarles y primero agradecerles a los compañeros de la Comisión de Atención a las Juventudes, que tuvieron la empatía de aprobar por unanimidad de votos este punto de acuerdo en calidad de promovente e invitarlos a que se puedan sumar a votar a favor de este punto de acuerdo. Decirles que el ciclismo además de ser una actividad deportiva, es una actividad recreativa, preventiva, pero sobre todo, que genera y permite construir tejido social, es por ello que si nosotros instauramos desde este punto de acuerdo las rodadas ciclistas domingueras, porque van a ser en domingo, el último domingo de cada mes, podemos generar una cultura deportiva y de prevención. Es por ello que los invito a que se sumen y también dejar muy en claro que la comisión dejó asentado que la primer rodada ciclista en caso de aprobarse este punto, fuera el 6 de abril, en virtud del atinado comentario que emitió el regidor Manuel, porque el día 8 de abril será el día mundial de la salud y previendo que el día mundial de la salud cae en 8 de abril, lo podemos hacer el primer domingo que es 6, entonces, yo los invito a todos a sumarse y si así lo consideran pertinente y lo aprueban, pues todos vamos a rodar los domingos. Muchas gracias.- - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Tiene el uso de la

voz la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, adelante por favor. -

**María Fernanda Vázquez Sandoval:** Muchas gracias, secretario. Saludo con mucho gusto a mis compañeros integrantes del Ayuntamiento; medios de comunicación presentes y a la ciudadanía que nos acompaña en este salón de Pleno, pero también que nos ven a través de los diversos medios electrónicos. Hoy en esta sesión significativa, me siento profundamente comprometida tanto en lo personal, como en lo institucional, con iniciativas que fomenten la participación activa de las y los jóvenes. Hoy celebro que en este Pleno estemos aprobando propuestas de iniciativas en las que estamos emitiendo una opinión positiva a las iniciativas que el congreso nos ha enviado y sin duda, hoy celebro que se esté hablado de juventud en este Pleno del Ayuntamiento; el que hayamos aprobado esta opinión, es la facultad que tiene el Honorable Ayuntamiento para poder emitir opiniones en sentido positivo o negativo de las diversas iniciativas que nos envía el Congreso del Estado de Guanajuato, que como ya bien lo mencionaban anteriormente, son iniciativas a la Ley de Juventudes del Estado de Guanajuato, así como a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Hoy celebro y agradezco la voluntad del Pleno del Ayuntamiento para poder votar a favor de esta opinión que hemos emitido, y sin duda, reforzar el compromiso que tenemos como Ayuntamiento, de ir homologando cada una de las tareas que nos corresponden también a nosotros en apego a lo que nos dictaminan cada una de nuestras leyes. Hoy este punto que se pone a su consideración respecto a la realización de rodadas, simplemente representa un avance en la construcción social de la participación juvenil de un municipio más inclusivo, dinámico y saludable. Guanajuato con esa riqueza cultural y esos hermosos paisajes urbanos, merece ser recorrido y disfrutado, pero también, debemos garantizar que esos espacios sean seguros y accesibles para todas y todos. Hoy sin duda, aprobar este punto, no solamente estaremos aprobando realizar rodadas, estaremos aprobando que se fomente el uso de la bicicleta como un medio de transporte sustentable que también fortalece la comunidad, impulsa la actividad física y genera espacios de convivencia en donde las y los jóvenes pueden apropiarse de su ciudad de una manera positiva. Es por esto que en este punto de acuerdo, estoy segura, que será una gran oportunidad para recuperar nuestras calles, para generar conciencia vial y promover

un estilo de vida más saludable y activa. Hoy quiero agradecer en este Pleno del Ayuntamiento, la voluntad que han tenido todos los integrantes de la comisión para que podamos construir acuerdos, siempre lo he dicho, que trabajemos sin voltear a ver colores y que hoy nos demos cuenta que lo más importante que tenemos en Guanajuato son nuestros jóvenes. Hoy sabemos que la movilidad de nuestra ciudad es un desafío, que necesitamos alternativas que nos permitan desplazarnos de manera eficiente, segura y ecológica. En este sentido, estas rodadas se convierten en una estrategia que además de incentivar el deporte, la recreación, contribuye a disminuir la contaminación y el tráfico, promoviendo el respeto entre ciclistas, automovilistas y peatones. Es por eso que aprovecho este espacio para hacer una invitación abierta a toda la juventud guanajuatense y a la ciudadanía en general para que se sumen a esta iniciativa que emana de la Comisión de Atención a las Juventudes; es el momento de apropiarnos de nuestras calles, de recorrerlas de manera segura y de demostrar que nuestra ciudad puede ser un ejemplo de movilidad sustentable y de convivencia pacífica. Hoy les agradezco, sin duda, el apoyo que han brindado a mis compañeros al aprobar los puntos anteriores y los culmino a que nos puedan apoyar también con su voto de respaldo para que podamos llevar a cabo este proyecto. Les agradezco siempre respaldar las iniciativas, respaldar todo el trabajo que se realiza en materia de juventud, hoy sé que todo el trabajo que podamos hacer contribuirá al bienestar de nuestra comunidad. Sigamos construyendo juntos un Guanajuato más activo, más saludable y más unido. Muchísimas gracias.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias a los regidores, si no hubiera ninguna otra intervención, le pediría al señor secretario recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Con gusto presidenta. Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Presentación, discusión, y en su caso,**

**aprobación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de conformidades municipales para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/005/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A S.A. de C.V."; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/006/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V."; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/007/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. de C.V."; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/008/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "CUSTODIA PERSONAL Y ESCOLTAS S.A. de C.V."; y, E) Dictamen con clave y número CSPTyM/009/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "GARCEA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V."- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de conformidades municipales para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/005/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A S.A. de C.V."; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/006/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V."; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/007/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. de C.V."; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/008/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "CUSTODIA PERSONAL Y ESCOLTAS S.A. de C.V."; y, E) Dictamen con clave y número CSPTyM/009/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "GARCEA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V." El

regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado el uso de la voz.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Solamente para ahondar un poco en el tema. Primeramente gracias a la comisión de seguridad que tuvo a bien realizar un trabajo exhaustivo de revisión de los expedientes de estas cinco empresas que solicitaron un visto bueno. Este dictamen de factibilidad o visto bueno, la ley estatal de seguridad lo manda para que ellos, en sus facultades, otorguen sus licencias de funcionamiento a las empresas de seguridad privada, esto es, nuestra función solamente es dar nosotros esa conformidad como Ayuntamiento para que estas empresas operen dentro del territorio del municipio de Guanajuato. Le reitero a mis compañeros de este Cabildo, lo hicimos con acuciosidad, con lupa y después de haber llegado al consenso de que todo estaba correcto, es que se presentan estos dictámenes.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo otra intervención, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 6 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/010/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Micheladas los Vela; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/011/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.B.; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/012/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.A.; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/013/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Steering Rooftop; E) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Taberna Bulldozer; y, F) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Casa Kloster.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 6 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: A) Dictamen con clave y número CSPTyM/010/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Micheladas los Vela; B) Dictamen con clave y número CSPTyM/011/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.B.; C) Dictamen con clave y número CSPTyM/012/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Carnitas Patlán P.A.; D) Dictamen con clave y número CSPTyM/013/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Steerling Rooftop; E) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Taberna Bulldozer; y, F) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2024-2027, relativo al establecimiento comercial, Casa Kloster. Previo a la votación, señora presidenta, el regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado el uso de la voz.-----

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. La Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, que honrosamente encabezó, después de haber realizado de manera exhaustiva una revisión de estos expedientes, inclusive de haber pedido completar algunos detalles que les faltaban, hemos llegado al acuerdo como comisión, de presentar ante este Pleno, los dictámenes que acaba de mencionar el señor secretario. Cabe hacer mención que lo que he dicho en otras ocasiones, el Ayuntamiento, el municipio de Guanajuato, no otorga permisos de alcoholes, solamente nos manifestamos de acuerdo a la ley. En base a una solicitud, se elabora una conformidad en caso de cumplir con lo que la normatividad, la ley y los reglamentos marcan. Es por ello que solicito a este Ayuntamiento el voto a favor de estos dictámenes, si es así su decisión.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo otra intervención, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

- - - - - **16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/016/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la improcedencia de la solicitud de permiso presentada por la C. Marisela Guadalupe Delgado Espinosa, para ocupar la vía pública con fines de comercio, por su temporalidad ordinario, en la modalidad semifijo, en la Plazuela o Calle Manuel Doblado.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/016/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativo a la improcedencia de la solicitud de permiso presentada por la C. Marisela Guadalupe Delgado Espinosa, para ocupar la vía pública con fines de comercio, por su temporalidad ordinario, en la modalidad semifijo, en la Plazuela o Calle Manuel Doblado. El regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado nuevamente el uso de la voz.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Esto es producto de un litigio, el particular, el ciudadano se quejó ante la autoridad por la negativa de un permiso que otorgó fiscalización, solamente que fiscalización no es competente para negar u otorgar permisos para la venta en la vía pública en ciertas zonas del centro histórico, no así el Ayuntamiento, entonces, el particular demanda al Ayuntamiento porque fiscalización no era competente, ahora la comisión que encabezo ya analizó la petición, la sentencia y nuestro dictamen va en sentido negativo.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Si no hay ninguna otra intervención, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **17. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número corresponde al

informe de la secretaría a mi cargo, relativo a los acuerdos aprobados que ha dictado esta Asamblea hasta la presente sesión. En sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria, se ha enviado un documento que contiene cada uno de los acuerdos que ha asumido el Órgano de Gobierno, así como el trámite realizado, por lo que si no existe comentario al respecto, se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. No habiendo comentarios al respecto, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **18. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, siendo así, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio número TLFAIG1/577/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Salvador Nieto Vázquez, Juez de Distrito Adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado de Guanajuato, con sede en Guanajuato, quien informa sobre Conflicto Individual de Seguridad Social con número de expediente 145/2025, promovido por Isenia Rodríguez Rodríguez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 405/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Juicio de Amparo 1198/2023-C, que suscribe la licenciada Perla Ivonne Osornio Castillo, Secretaria del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, quien informa sobre Juicio de Amparo número 1198/2023-C, promovido por Miguel Villagómez Hernández. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 411/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3.

Circular número 105, suscrita por los Diputados Víctor Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mediante la cual envían iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Circular número 106, suscrita por los Diputados Víctor Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de adicionar las fracciones VII y VIII al artículo 27 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Circular número 107, que suscriben los Diputados Víctor Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman los artículos 23, segundo párrafo, 24 primer párrafo y 25; se adicionan las fracciones de la V a la XI y los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 20; y se deroga el artículo 21 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

6. Oficio 870, Exp. No. C139/2025, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta Capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado, por medio del cual informa que en cumplimiento del auto dictado el día 05 de marzo de 2025, dentro del expediente C139/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva, promovido por Ma. Del Carmen Hernández García, en contra de Victoria Emilia Aguilera Alonso y otros, solicita se informar a ese juzgado, sobre el registro del domicilio de los Victoria Emilia, Beatriz, Bertha Mireya, Graciela, Javier Carlos y Sergio

Crescenciano Aguilera Alonso. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-426/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio 1050, Exp. No. C140/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta Capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado, quien informa que en cumplimiento del auto dictado el día 05 de marzo de 2025, dentro del expediente C140/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva, promovido por Juan Marañón Martínez, en contra de Victoria Emilia Aguilera Alonso y otros, solicita se informar a ese juzgado, sobre el registro del domicilio de los Victoria Emilia, Beatriz, Bertha Mireya, Graciela, Javier Carlos y Sergio Crescenciano Aguilera Alonso. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-427/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Expediente No. C0183/2025, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta Capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Alfonso Colmenero Balderas. Seguimiento: Por medio del oficio SHA.-436/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio 1812, Expediente 5.0, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primer Secretario y Segunda Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que envían informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿cómo andamos Guanajuato?*, practicada a la administración municipal por el periodo comprendido del 1º de enero al

31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio Circular número 113, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio Circular número 114, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, en el que envían iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio Circular número 115, que suscribieron las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, a través del cual iniciaron llegar iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46, recorriéndose en su orden el subsecuente, y un artículo 67 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Expediente No. C0556/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores

Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por José Carmen Lona Vázquez. Seguimiento: Por medio del oficio SHA.-459/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio número 025/25, que suscribe el C. Giovani Iván Yebra Salinas, Apoderado Legal del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C, en el cual hace llegar informe correspondiente al mes de febrero del 2025, de ingresos correspondientes a la entrega de los donativos ciudadanos realizados en el pago del servicio de agua potable a través del SIMAPAG. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio sin número, suscrito por la Comunidad Deportista de Guanajuato, por medio del cual interponen recurso de inconformidad, en virtud de la negativa ficta que opera sobre su solicitud de remoción de las rejas instaladas en el camino conocido como "Los Mexicanos", sin que a la fecha hayan recibido respuesta alguna por parte de la autoridad municipal. Seguimiento: Por medio del oficio SHA.-476/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio número 440/2025 Carpeta de Investigación 97366/2024, que hace llegar la Licenciada Alexandra Pérez Orozco, Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Tramitación Común V, dentro del cual solicita información referente a hechos constitutivamente por el delito de despojo en agravio de Gonzalo Flores Fonseca. Seguimiento: Por medio del oficio SHA.-475/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio número 445/2025 Carpeta de Investigación 124702/2024, suscrito por la Licenciada Alexandra Pérez Orozco, Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Tramitación Común V, quien solicita información referente a hechos

constitutivamente por el delito de despojo en agravio de Ma. Elena Aguirre Tirado. Seguimiento: Por medio del oficio SHA.-477/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto. - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **19. Asuntos Generales.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número diecinueve del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones para el presente punto. Por lo que le informo señora presidenta, que ha solicitado el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. Tiene el uso de la voz regidor, para que exponga su asunto general.- - - - -

**19.1 Intervención del regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.** - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Muchas gracias. Para compartirles un documento que llegó hasta la oficina de esta representación popular de MORENA y en vista de la notable preocupación por las juventudes guanajuatenses, es una carta, un documento dirigido a la presidenta, si llega a nuestras manos es porque están preocupados, necesitan una pronta respuesta por la situación que están atravesando y me permito dar lectura al mismo. *Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal del municipio de Guanajuato. Presente. Por medio de la presente la sociedad de alumnos de la mesa directiva y secciones estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas, le extienden una atenta solicitud para reforzar la seguridad en la zona de Noria Alta y sus alrededores, esto, debido a diversas situaciones de inseguridad que se han suscitado en días previos. En esta zona alberga una cantidad considerable de estudiantes de las Divisiones de Ciencias Naturales y Exactas, sede Noria Alta; Ciencias Económicas y Administrativas; Arquitectura, Arte y Diseño de la sede Marfil. Como estudiantes, le solicitamos de manera inmediata ser revisada esta solicitud; cabe mencionar que entre los acontecimientos, se han reportado saqueos a casa habitación, así como asaltos a estudiantes*

*con armas de fuego y armas blancas, consideramos que como estudiantes no debemos de tener temor o preocupación ante estas situaciones y por su parte, deben brindar la seguridad necesaria en todas las zonas del municipio. Agradeciendo su atención a la presente, quedamos atentos ante cualquier situación, esperando que esta solicitud sea atendida con la importancia que se merece.* Este documento supongo que ya está en la oficina particular, pero no quería dejar pasar la oportunidad, porque es una situación apremiante, sabemos que la comunidad estudiantil aquí en Guanajuato capital es parte importante de la vida diaria, e insisto, ante la notable preocupación de algunos compañeros sobre la situación que guardan los jóvenes, aquí un asunto municipal que creo se debe de atender de manera prioritaria. Es cuanto, secretario.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor regidor, tomamos nota y compartirle que efectivamente ya tenemos conocimiento de este escrito, además e girado instrucciones para que se le dé puntual seguimiento a esta solicitud, por supuesto que estamos comprometidos con la seguridad de todas y todos los guanajuatenses y muy en especial de nuestros estudiantes.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, le informo que no hay más participaciones en este punto de asuntos generales, por lo que el mismo se da por concluido.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**20. Clausura de la sesión.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Agradecemos por supuesto la gran participación, pero sobre todo, el trabajo de las y los ediles que siempre abonan a la construcción de una mejor sociedad y un mejor Guanajuato. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 17:55 (diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-

**Presidenta Municipal**

**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndica:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**

**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Manuel Aguilar Romo**

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**

**Daniel Barrera Vázquez**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Julio César García Sánchez**

**María Fernanda Arellano Caudillo**

**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Liliana Alejandra Preciado Zárata**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**